



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *11 de febrero* de 1992.

Vistas las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo dispuesto en la resolución de la Secretaría de Superintendencia Administrativa n° 1268/91 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1258/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1°) Disponer, a partir del día de la fecha, que el auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) señor Cristian Enrique Castro, cuya contratación fuera dispuesta por resolución n° 1419/91 para desempeñarse en la Dirección General Pericial, pase a la planta de personal permanente.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar la modificación pertinente en la respectiva dotación de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

se.-


RICARDO LEVINE (H)
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION